

174



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

06 OCT 2023
Proceso N° 2021-00510

Se agrega al expediente el despacho comisorio No. 42 debidamente diligenciado (CD fl. 112), remitido por el Juzgado 13 Civil Municipal de Oralidad, en cumplimiento de la orden proferida en la sentencia de fecha 11 de noviembre de 2022, referida a la restitución del bien inmueble objeto de la litis.

Ejecutoriado el presente auto, por Secretaría archívese el proceso dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez

JC



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 062 Fecha 09 OCT 2023

El Secretario(a),



